

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****563** CALMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En nuestra condición de administradores que constituyen o representan dos tercios de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y en orden a dar cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad de los asistentes a la reunión del Consejo de Administración que tuvo lugar el pasado día 13 de diciembre de 2018, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de marzo de 2019, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede de la Notaría de Melilla sita en avenida Juan Carlos I Rey, número 14, y también con acceso desde calle Ejército Español, número 15, y para la que se solicitará la asistencia y presencia del sr. Notario al efecto de dejar constancia de los acuerdos alcanzados, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Destitución de Don Ali Mimún Azugag como Consejero Delegado de la sociedad.

Segundo.- Modificación de los estatutos sociales, concretamente los artículos que se citan en el anexo "Artículos cuya redacción se vería afectada por el cambio en el sistema de administración", sustituyendo el actual sistema de administración confiada a los tres administradores citados y que constituyen un Consejo de Administración, a un sistema de administración mancomunada a cargo de dos administradores -tal y como autoriza el artículo 210.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital-, cargos a decidir y nombrar mediante votación en ese mismo acto.

Tercero.- Nombramiento de los dos nuevos administradores mancomunados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura del acta de la reunión.

Melilla, 28 de enero de 2019.- Los Consejeros, Abdelkader Mimún Azugag y Mustafa Mimún Azugag.

ID: A190007121-1